



**Nombre del alumno: Marvin Andrés
Cano Hernández**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez
Ruiz**



**Nombre del trabajo: Atención
Primaria de la Salud, Protección y
Promoción de la Salud.**

Materia: Interculturalidad y salud

Grado: 1ºA

Se entiende por protección social en salud a la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas de salud existentes en el país sin que la capacidad de pago constituya un factor restrictivo.

La protección social en salud constituye un marco de referencia para la concreción del acceso a niveles adecuados de cuidados de la salud entendiendo a éste como un derecho o un bien preferencial que la sociedad ha consagrado.

Las políticas de protección social en salud deben orientarse a la equidad universal garantizando el acceso, la calidad la oportunidad y la protección financiera de las personas, familias y comunidades.

La protección social en salud no es un concepto estático, por el contrario, se encuentra en evolución y las políticas que la componen se consolidan progresivamente aumentando el alcance efectivo del bien común en el campo de la salud, para dar sostén en el campo de la salud.

El enfoque de protección social en salud, es además, absolutamente congruente con el objetivo de cobertura universal, entendido como la situación en la cual cada ciudadano es objetivo de los servicios del cuidado de la salud que necesita sin incurrir riesgo financiero.

La protección social en la salud debe llevarse a la práctica siguiendo los valores y principios de la atención Primaria de la Salud derecho a nivel de la salud más alta posible, equidad y solidaridad, este modelo conceptual integrado protección social - cobertura universal - atención Primaria de la Salud renovada, permite avanzar en la transformación de los sistemas de salud hacia formas más integradas, centradas en las personas y equitativas.

Tomas de colaboración técnica,

Apoyo a la formulación de Políticas de salud relacionadas con protección social.

Capacitación: curso de diseño y gestión de conjuntos de prestaciones de salud.

Apoyo para la producción de evidencia científica mediante la evaluación de políticas de protección social en salud.

La Promoción de la Salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia Salud, cubren una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la Salud y la Calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de causas primordiales de los problemas de Salud, y no centradas únicamente en el tratamiento y la curación.

• La promoción de la Salud tiene tres componentes esenciales.

1. Buena gobernanza sanitaria: la promoción de la Salud requiere que los Formadores de Políticas de todos los departamentos gubernamentales. Significa que deben tener en cuenta las recuperaciones sanitarias en todas las decisiones.
2. Educación Sanitaria: las personas han de adquirir conocimientos, aptitudes e información que les permitan elegir opciones saludables.
3. Ciudades Saludables: las ciudades tienen un papel principal en la promoción de la buena Salud, el liderazgo y el comportamiento y compromiso en el ámbito municipal son esenciales para una planificación urbana saludable y para poner en práctica medidas preventivas en las comunidades en centros de atención primaria.

(salud)

Referencias

editorial medica panamericana. (s.f.). tortora- tejidos.
113-136.

salud, o. p. (s.f.). proteccion social de la salud. *OPS*, 1.

Obtenido de

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es

Referencias

salud, o. p. (s.f.). proteccion social de la salud. *OPS*, 1. Obtenido de

<https://www.who.int/features/qa/health-promotion/es/>